

El 1º de Mayo de 1986, se cumplen 100 años del Día Internacional de los Trabajadores.

El 1º de Mayo próximo, se cumplirán 100 AÑOS de los trágicos sucesos - acaecidos en la ciudad de Chicago los que culminaron con la matanza de muchos obreros y finalmente con el enjuiciamiento de los 8 mártires, -- quienes pagaron con su vida, la osadía de conducir a los trabajadores, en las históricas batallas de la clase obrera norteamericana por la -- conquista de la JORNADA de las 8 HORAS.

Tres años más tarde, se realiza en París un Congreso Internacional de los trabajadores con el fin de preparar las condiciones, para volver organizar, esta vez, la Segunda Internacional. En este Congreso se -- adopta el acuerdo de celebrar, a partir del año siguiente: 1890, el -- PRIMERO de MAYO como DIA INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES.

Desde entonces la clase obrera de todos los países, rendimos nuestro -- homenaje a los MARTIRES de Chicago y todos los hombres y mujeres, caídos en esta larga e inevitable lucha de clases. Sin embargo, en esta oportunidad es preciso hacer una seria reflexión sobre el carácter del homenaje que le dieron sus iniciadores. Si el recuerdo fue rendir el HOMENAJE, lo más importante radicaba en como llevar a cabo tal homenaje.

A partir de 1890, primer año de la celebración del Primero de Mayo, los trabajadores de todos los países acatando los acuerdos del Congreso, paralizan sus labores ese día y lo convierten en actos de protesta y de -- lucha. En un día de recuento de las batallas anteriores y de discusión y planteamientos de sus futuras luchas, En esta paralización Interna -- cional, los trabajadores analizan sus errores y sus derrotas, sus victorias y aciertos. Discuten también sobre el papel y la responsabilidad históricos que le corresponde a la clase obrera en los destinos del Mundo Difunde y discute la verdadera historia del Movimiento Obrero Nacional e Internacional.

La clase obrera no debe pues confundir el legado heroico de los héroes del proletariado mundial con una "fiesta" que más bien conviene a los -- intereses de la burguesía. EL PRIMERO DE MAYO debemos entenderlo mejor como un Paro General de los Trabajadores del Mundo. Pero, un Paro, no para olvidarse de su responsabilidad de trabajador, para con su clase, -- para con la historia.

Este es un llamado muy especial a todos los trabajadores del CALLAO y -- principalmente a aquellos Dirigentes que han olvidado que, tan importante, o más que el Pliego de Reclamos, es la lucha por profundizar la conciencia de clase. La lucha por la SOLIDARIDAD y el fortalecimiento de la UNIDAD del movimiento obrero y popular. Es un llamado también, a -- aquellos Dirigentes sindicales que, llevados por sus criterios sectarios y de grupo aíslan a sus Gremios del resto de la clase obrera, y sólo --

..//

exigen solidaridad cuando encuentran muy serias dificultades en su solitaria lucha. Meditar muy seriamente sobre estos problemas, en momentos en que los empresarios reaccionarios y el actual Gobierno vienen agrediendo a los trabajadores peruanos y al pueblo en su conjunto.

Exhortamos a los trabajadores del Callao a rechazar de plano la -- distorsión del verdadero significado del PRIMERO de MAYO. La Burguesía(los dueños de los medios de producción) como clase dominante fomenta la idea de la "fiesta" del trabajador, es decir, un "feriado" para la diversión. Para ello la patronal se esmera en agasajar a sus trabajadores con comilonas o borracheras. Se programan carreras de autos, de motos y cuanto puedan imaginarse. La televisión por su parte se encarga de adormecer la conciencia de nuestro Pueblo con sus alienantes telenovelas. Los diarios hacen coro en su afán de hacer olvidar el verdadero significado del Primero de Mayo.

A LA CLASE OBRERA DEL CALLAO.-

En este PRIMER CENTENARIO del 1º de Mayo, los trabajadores estamos obligados a responder al llamado de la CGTP-Regional Callao, con grandes movilizaciones, conscientes y combativas. Corresponde pues, al proletariado chalaco, movilizarse en torno al Programa elaborado por nuestra CGTP, para esta gran fecha centenaria que culminará con un gran acto de masas el DIA JUEVES 1º DE MAYO DE 1986 a las 10 de la mañana en la Plaza del -- Ovalo del Callao.

Este fraternal llamado lo hacemos extensivo a todos los Sindicatos no afiliados a nuestra Central, a los pobladores de los asentamientos humanos, a todos los estudiantes; estas actividades estarán matizadas con las canciones y la música de nuestro Pueblo.

Para tal efecto la Comisión del 1º de Mayo designada por la CGTP - Regional Callao ha difundido a todos los sindicatos y demás sectores de la población del Callao el Programa de Actividades.

Callao, 08 de Abril de 1986

LA COMISION DEL 1º DE MAYO

Mimeógrafo 03598-P4

CGTP-Regional Callao

NOTA.- POR ACUERDO DEL C.E. CUYAS FACULTADES LE DIO LA ASAMBLEA DE DELEGADOS SE HA RESULETO QUE CADA TRABAJADOR CONTRIBUIRA CON UN INTI PARA SUFRAGAR LAS ACTIVIDADES DEL 1º DE MAYO Y PARA ~~REPARAR~~ EL MIMEOGRAFO

CGTP Regional Callao

Programa de Actividades

- 1º 9 de Abril: ASAMBLEA DE DELEGADOS CGTP- Reg. CALLAO.
- 2º 22 23 24 UNIVERSIDAD TECNICA: FORUM SOBRE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL DEL CALLAO
- 3º 25 de Abril : CONFERENCIA SOBRE LA HISTORIA DEL PRIMERO DE MAYO
- 4º 28 de Abril : REUNION DEL C.E. CGTP- Reg. Callao y salida del periódico impreso de la Central.
- 5º Martes 29 : ASAMBLEA DE DELEGADO (Abierta) PELICULA.
- 6º MIERCOLES 30 : ACTO DE MASAS; Conferencia sobre Primer Centenario del Primero de Mayo (Pelicula) Teatro Pacifico

DIA JUEVES PRIMERO DE MAYO

- a).- Reunión de Dirigentes Sindicales CGTP y Dirigentes Sindicales Invitados (9 a.m. Zepita 372)
- b).- Marcha de Dirigentes Sindicales a la Romería (Zepita-Cementerio 10 a.m.)
- c).- 10 a.m. ACTO CENTRAL (Plaza Ovalo) ; Conjunto de música popular y de Teatro alusivos al 1 de Mayo.
- d).- 12 m. Inicio del Acto.

INTERVENCIONES:

- 1.- Representante de la Juventud
 - 2.- Representante de la mujer trabajadora
 - 3.- Representante de los PP. JJ.
 - 4.- Secretario General CGTP- Reg. Callao
 - 5.- Tribuna Libre.
- 8º.- DOMINGO 4 DE MAYO: PARRILLADA CULTURAL DEPORTIVA

LA COMISION 1 DE MAYO

Callao, 9 de Abril de 1,936

FEDERACION DE EMPLEADOS BANCARIOS DEL PERU

CENTRO FEDERADO DE PISCO

BOLETIN - INFORMATIVO

CASO SUMERBAN..-La Junta Directiva sale una vez más a la palestra para denunciar la actitud provocadora y discriminatoria del Banco por medio del antisindical Sub-Gerente del Dpto de Personal Sr. Mario Valcárcel Aragón, al haber ordenado la distribución en forma equitativa entre los empleados incondicionales, el importe total descontado a los cc. federados por los paros de los días 02 y 03 de Enero del pte. año, contra el D.S. 107-85-PCM que vulnera nuestro Pacto del Horario de Verano (que a todos perjudica). A estos señores les correspondió la cantidad de I/. 1,122.00 (Un mil ciento veintidos y 00/100 Intis), dinero producto del esfuerzo y lucha de los cc. federados para hacer respetar los pactos y convenios.

De ésta manera se premia a quienes solamente trabajan hasta las dos de la tarde y media regresando a las 4.00 p.m. y quienes tienen la conciencia de cobrar por partida doble, por atención al público y por trabajo recargado, de esto tiene conocimiento Ud. Sr. Valcárcel.

ATENCION EN LAS TARDES..-Se ha dejado en claro que por convenir a la Empresa se obliga la atención en las tardes, pero lo que no esta claro y eso es criticable es que para atender a la raleada clientela que ingresa en ese horario, se tenga que recurrir a tanto personal, muchos de ellos se dedican a conversar y a leer periódico ó a dar vueltas dentro de la oficina, y hay quienes se la dan fuera de ésta; ejemplo de lo dicho, en la Secc. Ahorros hay cuatro empleados, además un Recibidor-Pagador, un Recibidor, un Pagador, el Cajero, el Jefe de Operaciones, el Sub-Administrador y el Administrador, éstos tres últimos ¿que hacen? y como hemos dicho líneas arriba, cobran por atención al público y por trabajo recargado ¿eh? Ultimamente el Sr. Carlos Urbina H., ha tenido la sinvergüencería de cobrar I/. 400.00 por toda una semana por éstos servicios (que no hace), si recién se ha reincorporado de sus vacaciones el Jueves 20 dc., ¿Qué dice de esto el Sr. Wilfredo Ramos - Pacheco como Jefe de Operaciones? ¿Que controla Ud.? ¿Sólo está de pantalla? ó ¿Es porque también participa de la torta? HASTA CUANDO Sr. Mario - Valcárcel A.

AUMENTOS DE SUELDOS..- Se tiene conocimiento que se está preparando planillas, con unos suculentos aumentos de sueldos para los altos ejecutivos del Banco, a partir del mes en curso. ¿Se seguirá con la política salarial de otros años?. Insistimos una vez más que los aumentos de sueldos no se hagan con el criterio discriminatorio, según a las famosas "Calificaciones", que sólo favorecen a los sobones y adulones, dejando de lado la capacidad, honestidad y responsabilidad, que debe tener todo buen empleado. Esperamos - Sr. Valcárcel que ésto sea cambiado radicalmente y que el Petitorio Interno presentado, sea atendido en su integridad.

VIOLACION DE PACTOS..- El Banco viene violando el Pacto Colectivo del 14 de Mayo de 1965 sobre Préstamo Vacacional, nos hemos visto obligados a presentar la denuncia, efectúandose la visita inspectiva, la autoridad de Trabajo ha comprobado el incumplimiento del Pacto por parte del Banco; dándole un plazo de DOS DIAS, para que se haga efectivo dicho préstamo. Lejos de cum-

Vienen

plir lo ordenado el Dr. Carlos Piccone Gotuzzo y su Auxiliar Carlos Muñoz se hacen asesorar por el Dr. Felipe Olachea, de la Oficina de Chíncha, por que los señores, antes mencionados, no sabían nada de nada, pero resulta que el Dr. Olachea, antes de hacer prevalacer su criterio Profesional como Asesor, se ha limitado a cumplir la orden de la Empresa, con un Chi Che ñor, ya que ha argumentado que el préstamo vacacional no procede, por cuanto la Media Gratificación, obtenida mediante el Pliego de 1981, reemplaza a éste beneficio. ¿Puede un profesional en Derecho no saber los significados de las palabras Préstamo y Gratificación?, para su conocimiento a renglón seguido, se las transcribimos:

PRESTAMO : Dinero o valor que toma una persona o institución, para devolverlo.

GRATIFICACION: Remuneración fija que se concede por el desempeño de un servicio o cargo, añadida al sueldo.

Asimismo, denunciarnos que el Banco no ha cumplido con entregar los pantalones del Uniforme de Verano, de los empleados Manuales, ó es que se pretende recortar éste beneficio. Esperamos que éstos errores administrativos, sean superados ó es que el SURMEBAN quiere ponerse a la vanguardia en la violación de Pactos. Sería un triste y lamentable título para el Sr. Mario Valcárcel Aragón.

¿ORGANIZACION? Una más de la desorganización del Dpto. de Personal, es que hasta el día de hoy no hemos recibido el Certificado de Retenciones Sobre Remuneraciones, pues sabemos que el plazo para la presentación de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, vence el 31 del presente mes. ¿Llegará oportunamente?

¡ POR UNA VIDA DIGNA PARA LOS TRABAJADORES !

Pisco, 26 de Marzo de 1986

LA JUNTA DIRECTIVA

FEB DENUNCIA PROMESA INCUMPLIDA DEL GOBIERNO CON PUNO Y CUSCO

- * Acuerda ayuda material inmediata para damnificados bancarios
- * Llama a todo el gremio para canalizar apoyo a las víctimas.

La Junta Directiva Nacional de la FEB conciente de los problemas que están afligiendo a las poblaciones de Puno y Cusco a causa de las lluvias e inundaciones en el primer Departamento, y del sismo en el segundo, ha acordado extender inmediatamente una ayuda material a los empleados bancarios afectados por estas inclemencias en dichas zonas.

Asimismo, acordó solidarizarse plenamente con el paro departamental que cumple Puno y sus autoridades protestando contra la incuria y el descuido del Gobierno que hasta el momento no ha hecho efectiva ninguna medida de ayuda que pueda calificarse de envergadura y de acuerdo a la magnitud de los daños tanto en Puno como en Cusco.

Acordó también un apoyo inmediato a las gestiones que han comenzado a realizar las bases bancarias de Puno demandando de los Bancos un inmediato apoyo económico en forma de bonificaciones económicas por única vez y préstamos pecuniarios. Estas gestiones han comenzado a ser apoyadas inmediatamente por la Junta Directiva Nacional.

La JDN ha acordado dirigirse a todas sus bases en el territorio para solicitarles colaboren con la campaña nacional que socorrerá a los compañeros afectados por los fenómenos en Puno y Cusco.

La JDN pide a todos los trabajadores bancarios del país un APOORTE EXTRAORDINARIO VOLUNTARIO que será canalizado, precisamente, por todas las bases del país, con el propósito de asistir económicamente a nuestros compañeros, muchos de los cuales en Puno han perdido viviendas y enseres, sus familias sufren enfermedades y otros en Cusco están pernoctando en plazas y parques ante el peligro de que nuevos sismos se abatan sobre la zona.

La situación general de los dos Departamentos es por demás desesperada, según nos comunican nuestros dirigentes de base y según lo dan a conocer algunos medios de información.

Pese a las declaraciones de las más altas autoridades del Gobierno, y haberse declarado en emergencia a Puno, lo cierto es que la ayuda no ha llegado ni oportuna ni adecuadamente. La única ayuda que alivia en estos momentos la aflictiva situación es la que ha llegado de las entidades humanitarias internacionales y de países amigos. El Gobierno ha hecho remesas sólo en los papeles y según denunció el diputado y dirigente bancario Rolando Avila Díaz, un cheque de 10 mil millones de soles no pudo cobrarse por falta de fondos.

Lo que es peor aún, las autoridades menores del Gobierno aprista, aquellas que sirven en provincias y distritos están haciendo negociados con toda la ayuda exterior como si ésta fuera un botín para distribuirse entre los funcionarios del régimen.

De inmediato la Junta Directiva Nacional ha decidido hacer llegar una ayuda de emergencia a los compañeros damnificados y al denunciar estos hechos que sublevan el espíritu, reclama la AYUDA EXTRAORDINARIA VOLUNTARIA de todos los bancarios del país y de nuestras combativas bases para colaborar decidida y fraternalmente con la campaña nacional para socorrer a los compañeros afectados de Puno y Cusco.

Asimismo, se comunica que una delegación de parlamentarios y autoridades, junto con los representantes por Puno, entre ellos el dirigente bancario y diputado Rolando Avila, se han constituido de urgencia en Puno para evaluar los daños, censar las víctimas y acelerar el programa de ayuda que aún no ha podido implementar las autoridades del Gobierno aprista.

Una delegación de la Junta Directiva Nacional de la FEB también se dirigirá a los dos departamentos asolados por las contingencias naturales, a fin de evaluar la situación de nuestros compañeros bancarios y poder canalizar mejor la ayuda que se sirvan enviar nuestros compañeros y nuestras bases de todo el país.

La solidaridad del movimiento clasista y revolucionario NO puede hacerse - esperar pues todos los trabajadores - sin excepción- vivimos tiempos que exigen la más amplia unidad y mutua ayuda en todos los aspectos de la vida que, de por sí, con la crisis económica en que nos sume el sistema, ya es grave.

¡¡ POR UNA VIDA DIGNA PARA LOS TRABAJADORES !!

Lima, 10 de Abril de 1986

LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DE LA FEB



CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU (CGTP)
Regional del Callao

Reconocida Oficialmente por R. D. No. 18 - D. R. el 29 de Enero de 1971
Zepita 372 - Callao - Telf. 658253

Callao, 28 de Mayo de 1986

Compañeros:

**Secretario General Adjunto y Secretario de Organización
de la Confederación General de Trabajadores del Perú
LIMA .-**

De nuestra mayor consideración:

Por intermedio de la presente les transmitimos nuestros saludos de clase, a la vez que manifestarles que,

Tenemos conocimiento por versión del c. Sec. de Organización de la CGTP, c. Ramírez y a la vez de los cc. del Sindicato de Obreros de la Compañía Industrial Pesquera Apolo S.A., que se han afiliado a dicha Central.

En tal sentido, apelando a los canales orgánicos de nuestra central, solicitamos tengan a bien trasladarnos la ficha y la comunicación de afiliación de dicho sindicato, por pertenecer a la zona del Callao.

Sin otro particular, les reiteramos los sentimientos de nuestra más alta estima personal y sindical,

Fraternalmente


PEDRO GRILLO MIRANDA
Secretario General


JAIME PETTERMAN NUÑEZ
Sec. del Interior


ISMAEL CACERES QUEVEDO
Sec. de Organización

